

Guía de aprendizaje

Toxicología:

Curso: 2019- 2020.

Código: 9928001805

Profesor coordinador: Dra. Aina Luque García.

Titulación: Grado de Criminología.

Escuela/ Facultad: Ciencias Sociales.

Idiomas: Castellano.

La misión de la Universidad Europea de Madrid es proporcionar a nuestros estudiantes una educación integral, formando líderes y profesionales preparados para dar respuesta a las necesidades de un mundo global, para aportar valor en sus profesiones y contribuir al progreso social desde un espíritu emprendedor y de compromiso ético. Generar y transferir conocimiento a través de la investigación aplicada, contribuyendo igualmente al progreso y situándonos en la vanguardia del desarrollo intelectual y técnico.

Índice

1. Datos básicos de la asignatura/módulo	4
2. Presentación de la asignatura/módulo	4
3. Competencias y resultados de aprendizaje.....	4
4. Seguimiento y evaluación	8
4.1. Convocatoria ordinaria	9
4.2. Convocatoria extraordinaria	9
5. Bibliografía	10
6. Cómo comunicarte con tu profesor	11
7. Recomendaciones de estudio	11
Anexos con información detallada en el Campus Virtual	13

1. Datos básicos de la asignatura/módulo

ECTS	6 ETCS
Carácter	Optativo
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Trimestre/Semestre	2º Semestre del curso académico

2. Presentación de la asignatura/módulo

La asignatura toxicología y es una asignatura comprendida dentro del grado de criminología, de carácter optativo, que consta de un total de 6 ECTS.

Dentro del ámbito de la criminología, un área de formación importante es la relacionada con crímenes que se realizan bajo la intoxicación de fármacos. Por ello, es importante conocer cómo afectan los fármacos al sistema nervioso central y a nuestra conducta y como puede interferir cuando se sufre una intoxicación.

Se busca afianzar en el alumnado las bases de diferentes procesos básicos de toxicología que constituirán más tarde la base para el desarrollo de posteriores asignaturas y de su vida profesional.

3. Competencias y resultados de aprendizaje

Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias generales:

- CG1: Conocer los fundamentos
- CG2: Conocer el correcto uso del idioma inglés en el desarrollo de la profesión, tanto para un público especializado como no especializado.

Competencias transversales:

- CT1: Responsabilidad. Que el estudiante se capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT3: Conciencia de los valores éticos. Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT5: Comprensión interpersonal. Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos, utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- CT8: Iniciativa. Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.

Competencias específicas:

- CE 10: Manejar las nuevas tecnologías en el ámbito criminológico y de la seguridad: bases de datos, legislación, software específico.
- CE 11: Comprender y analizar los conceptos y fundamentos psicológicos, sociológicos y políticos de la criminología.
- CE 16: Detectar los problemas y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada elaborando las estrategias de intervención más adecuadas y efectivas para cada supuesto.
- CE 5: Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.
- CE 8: Realizar el diseño de investigaciones sobre el crimen, la victimización y las respuestas ante el crimen y la conducta desviada, incluyendo el estudio de casos, y la identificación y evaluación de los métodos para llevarlo a cabo.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con los contenidos de la materia.
- RA2: Conocimiento del papel que actualmente tiene la toxicología en medicina legal.
- RA3: Comprensión de las diferentes sustancias relacionadas con las intoxicaciones.
- RA4: Conocimiento de las principales técnicas empleadas en toxicología.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
COMPETENCIAS	Resultados de Aprendizaje
CE 10- CE 11 - CE 16 - CE 5 – CE 8	R.A. 1: Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con los contenidos de la materia.
CE 10- CE 11 - CE 16 - CE 5 – CE 8	R.A. 2: Conocimiento del papel que actualmente tiene la toxicología en medicina legal.
CE 10- CE 11 - CE 16 - CE 5 – CE 8	R.A. 3: Comprensión de las diferentes sustancias relacionadas con las intoxicaciones.

A continuación, se detalla la distribución de tipos de actividades formativas y la dedicación en horas a cada una de ellas:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Estudio Autónomo	25 h
Lecciones magistrales	25 h
Informe técnico	25 h
Tutoría	25 h
Análisis metodológico en un área de la criminología	12.5 h
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	37.5 h
TOTAL	150 h

Para desarrollar las competencias y alcanzar los resultados de aprendizaje indicados, deberás realizar las actividades que se indican en la tabla inferior:

aprendizaje		formativa	
RA1	AF1, AF2, AF4, AF5 AF6	Presencial	Tema 1.- Introducción a la Toxicología. Historia, conceptos básicos, Fases del fenómeno tóxico, metodología, limitaciones
RA1, RA2	AF1, AF2, AF4, AF5 AF6	Presencial	Tema 2.- Técnicas de estudio en toxicología. Funcionamiento de los fármacos y posibles efectos adversos. Farmacocinética, farmacodinamia, toxicocinética, toxicodinamia, mecanismo de acción de los tóxicos.
RA1, RA2	AF1, AF2, AF4, AF5 AF6	Presencial	Tema 3.- Relación entre fármacos y conducta: principales psicofármacos e intoxicaciones derivadas. Psicofarmacología e intoxicación por ansiolíticos, antidepresivos, hipnóticos, barbitúricos, otros
RA1, RA2, RA3, RA4	AF1, AF2, AF4, AF5 AF6	Presencial	Tema 4.- Toxicología de las sustancias de abuso. Conceptos básicos (uso, abuso, dependencia...), intoxicación por alcohol, cannabis, psicoestimulantes (cocaína, éxtasis), opiáceos, alucinógenos, otros...
RA1, RA2, RA3, RA4	AF1, AF2, AF4, AF5 AF6	Presencial	Tema 5.- Otros Agentes Tóxicos. Gases irritantes y asfixiantes. Gases y vapores asfixiantes (i): monóxido de carbono, pesticidas, intoxicaciones producidas por productos domésticos, toxicidad de plantas medicinales, toxicología

			alimentaria, tóxicos naturales en alimentos de origen animal: toxinas en pescados y mariscos, tóxicos naturales en alimentos de origen vegetal y en hongos superiores.
RA1, RA2, RA3, RA4	AF1, AF3, AF4, AF5, AF6	Presencial	Presentación y exposición individual trabajos de investigación.
RA1, RA2, RA3, RA4	AF1, AF4	Presencial	Prueba objetiva final (prueba conocimientos)

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás ver en detalle los enunciados de las actividades que tendrás que realizar, así como el procedimiento y la fecha de entrega de cada una de ellas.

4. Seguimiento y evaluación

En la tabla inferior se indican las actividades evaluables, los criterios de evaluación de cada una de ellas, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura.

Actividad evaluable	Criterios de evaluación	Peso (%)
Actividad 1	Informe y escritos (según rúbrica publicada en el campus virtual)	15%
Actividad 2	Trabajos de investigación, ensayos o proyectos escritos (según rúbrica publicada en el campus virtual)	20%
Actividades 3	Planteamiento y desarrollo de Casos/Problemas (según rúbrica publicada en el campus virtual)	15%
Actividad 4	Prueba presencial de conocimientos (según rúbrica publicada en el campus virtual)	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

4.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás alcanzar un nota ponderada global de 5, que supondría superar el 50% de la asignatura. **No obstante, para aplicar esta ponderación es IMPRESCINDIBLE que al menos se haya obtenido una media de 5 puntos sobre 10 en la parte correspondiente a las PRUEBAS DE CONOCIMIENTO. En caso de no llegar a esta calificación, el alumno deberá realizar nueva/s prueba/s de conocimiento en convocatoria extraordinaria.**

Aquel alumno que no iguale o supere el 50% de la asignatura, o no alcance una calificación de 5 sobre 10 en las pruebas de conocimiento, se le calificará en la convocatoria ordinaria como “suspense”, dado que la evaluación continua impedirá considerarlo como no presentado. En consecuencia, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria que se fije en su momento.

Para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. A estos efectos, los estudiantes deberán utilizar el sistema tecnológico que la Universidad pone a su disposición, para acreditar su asistencia diaria a cada una de sus clases. Dicho sistema servirá, además, para garantizar una información objetiva del papel activo del estudiante en el aula. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad del 50% de asistencia, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria.

4.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura convocatoria extraordinaria deberás presentarte a las pruebas correspondientes siguiendo los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria (prueba de conocimiento, trabajos y supuestos prácticos que no han sido entregados o han sido suspendidos en la convocatoria ordinaria). Será bajo criterio específicamente del profesor la posibilidad de *readaptación de las pruebas, que no puedan ser replicadas*, dando al alumno la

posibilidad de realizar tareas alternativas antes de la prueba de conocimientos a realizar en la convocatoria extraordinaria. El alumno tendrá la obligación de presentarlos como máximo en el día previsto en el que se realice la prueba de conocimientos de la convocatoria extraordinaria.

El intento de obtener mejores resultados académicos utilizando cualesquiera métodos ilícitos constituye una falta grave según el Reglamento Académico y Disciplinario de la UEV. En caso de ser sorprendido cometiendo estos actos, se le calificará directamente como suspenso en la convocatoria que rija en ese momento, sin entrar a valorar otro tipo de actividades que haya realizado a lo largo del curso.

5. Bibliografía

Bibliografía básica recomendada

- Repetto M. Toxicología Fundamental. 4 ed. Díaz de Santos, Madrid (2009).
- Bataller Sifre R Toxicología Clínica. Universitat de Valencia. Valencia (2004).
- Stahl S.M. (2010) Psicofarmacología esencial. Bases neurocientíficas. Grupo Aula Médica.
- Morant I et al. Toxicología Clínica. Difusión Jurídica y Temas de Actualidad, Madrid (2011).
- Carlson, NR. (2006). Fisiología de la conducta, 8ª edición. Madrid: Pearson educación.

Bibliografía complementaria

- Carlson, N.R. (2010). Fisiología de la Conducta. Ed. Pearson
- Fernández Teruel A. (2010) Psicofarmacología, terapias psicológicas y tratamientos combinados I: eficacia comparada en los trastornos mentales. Editorial UOC.
- Lorenzo P. Ladero J.M. Leza J. Lizasoain I. (2009) Drogodependencias. Farmacología, Patología, Psicología, Legislación. Ed. Panamericana. Madrid.
- Stahl S.M. (2011) Case Studies: Stahls Essential Psychopharmacology. Cambridge University Press
- Salazar M. (2011) Manual de Psicofarmacología. Ed. Médica Panamericana
- Redolar, D. (2008). Cerebro y adicción. Ed. UOC. Barcelona.

6. Cómo comunicarte con tu profesor

Cuando tengas una duda sobre los contenidos o actividades, no olvides escribirla en los foros de tu asignatura para que todos tus compañeros puedan leerla.

¡Es posible que alguno tenga tu misma duda!

Si tienes alguna consulta exclusivamente dirigida al profesor puedes enviarle un mensaje privado desde el Campus Virtual. Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar con tu profesor una tutoría.

ainarosa.luque@universidadeuropea.es.

Es conveniente que leas con regularidad los mensajes enviados por compañeros y profesores, pues constituyen una vía más de aprendizaje.

7. Recomendaciones de estudio

La formación universitaria exige planificación y regularidad desde la primera semana. Es muy positivo el intercambio de experiencias y opiniones con profesores y demás estudiantes, ya que permiten el desarrollo de competencias básicas como la flexibilidad, la negociación, el trabajo en equipo, y, por supuesto, el pensamiento crítico.

Por ello te proponemos una metodología general de estudio basada en los siguientes puntos:

- Seguir un ritmo de estudio constante y sistemático.
- Asistir a clase y acceder a la asignatura en el Campus Virtual de manera continuada para mantenerte actualizado sobre el desarrollo de la misma.
- Participar activamente en ella enviando opiniones, dudas y experiencias sobre los temas tratados y/o planteando nuevos aspectos de interés para su debate.
- Leer los mensajes enviados por los compañeros y/o los profesores.

Se considera de especial interés y valor académico la participación activa en las actividades del aula física y virtual. La forma en que puedes participar es muy variada: preguntando, opinando,

realizando las actividades que el profesor proponga, participando en las actividades colaborativas, ayudando a otros compañeros, etc. Esta forma de trabajar supone esfuerzo, pero permite obtener mejores resultados en tu desarrollo competencial.

Anexos con información detallada en el Campus Virtual

Anexo 1. Normativa específica de la asignatura (normas de corrección lingüística).

Toda la normativa correspondiente a la Universidad Europea de Valencia el estudiante puede consultarla en el siguiente enlace: <https://valencia.universidadeuropea.es/soy-alumno-uev/informacion-academica/normativa>

El **plagio** total o parcial en las actividades se considera una falta grave. Como tal, aparece tipificado en el reglamento interno de la Universidad Europea, estipulándose que las sanciones aplicables oscilan desde el suspenso inmediato de la asignatura sin posibilidad de reelaboración hasta la convocatoria extraordinaria, hasta la apertura de expediente.

Además, todos los trabajos deben cumplir la **normativa sobre corrección ortográfica**. Las faltas de ortografía acarrearán penalización sobre la nota final de cada ejercicio, conforme a los criterios que se estipulan en dicha normativa que se presenta en las siguientes líneas:

1. Criterios de corrección

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del profesor.

En el caso de los trabajos que se entregan ya revisados, en los que el estudiante ha tenido acceso a las normas lingüísticas (así como a correctores ortográficos y de estilo) durante su realización, estas deducciones de la calificación final del ejercicio se duplicarán (es decir, un punto por cada falta de ortografía y hasta cuatro puntos por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación).

2. La norma lingüística

Como obra de referencia y consulta se tomará el *Diccionario panhispánico de dudas* <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>, (DPD), texto concebido para responder, desde la norma culta actual, a las dudas más frecuentes que plantea el español (tanto de carácter ortológico y ortográfico, como morfológico, sintáctico y léxicosemántico).

Elaborado por la Asociación de Academias de La lengua Española, el *DPD* propone como norma un modelo de lengua que corresponde a la forma de hablar y escribir que emplean los hispanohablantes cultos en situaciones de comunicación formales.

3. Consulta de dudas

Las dudas están ordenadas en el *DPD* por orden alfabético, como corresponde a un diccionario. Ofrecemos a continuación una serie de enlaces directos para facilitar las consultas de los estudiantes a algunos de los apartados más visitados.

Enlace a todos los artículos temáticos: <http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/articulos-tematicos>

Enlaces específicos a cuestiones determinadas:

- Abreviaturas: <http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/abreviaturas>
- Concordancia: <http://lema.rae.es/dpd/?key=concordancia>
- Conjugación verbal (modelos): <http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/modelos-de-conjugacion-verbal-2>
- Dequeísmo: <http://lema.rae.es/dpd/?key=dequeismo>
- Extranjerismos: <http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/que-contiene/tratamiento-de-los-extranjerismos>
- Género gramatical: <http://lema.rae.es/dpd/?id=Tr5x8MFOuD6DVTIDB>
- Uso de mayúsculas: <http://lema.rae.es/dpd/?key=mayusculas>
- Numerales: <http://lema.rae.es/dpd/?key=numerales>
- Países y capitales con sus gentilicios: <http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/paises-y-capitales-con-sus-gentilicios>
- Plural: <http://lema.rae.es/dpd/?key=plural>
- Seseo: <http://lema.rae.es/dpd/?key=seseo>
- Signos ortográficos: (recoge todo lo relativo a puntuación):
<http://lema.rae.es/dpd/?id=qXGSxldBKD6hqrTMMo>
- Acentuación: <http://lema.rae.es/dpd/?key=acentuacion>
- Comillas: <http://lema.rae.es/dpd/?key=comillas>
- Yeísmo: <http://lema.rae.es/dpd/?key=yeismo>